

los acreedores de la misma podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en la ley, y en un mes contado desde la publicación del último anuncio de escisión.

Bergara, 6 de abril de 2004.—José Antonio Garitano Astigarraga, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «Ortuibar, S. L.».—13.545. y 3.<sup>a</sup> 21-4-2004

## PEDROMON, S. A.

### Balance de liquidación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Liquidador único de la Sociedad pone en conocimiento y hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, celebrada el día 1 de abril de 2004, se ha aprobado por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	361.030,85
Inmovilizado Financiero .....	720.000,00
Tesorería .....	386.253,88
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.467.284,73</b>
Pasivo:	
Capital .....	60.400,50
Reservas .....	1.339.387,77
H.P. Acreedora .....	66.777,32
Acreedores .....	65.597,09
Pérdidas y Ganancias .....	-64.877,95
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.467.284,73</b>

Valencia, 1 de abril de 2004.—El Liquidador único, Francisco Miguel Pedro Ramón.—14.130.

## PEGURION, S. A.

### (En liquidación)

En la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el día 30 de Diciembre de 2003 en el domicilio social de la misma, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	27.045,54
Inmovilizaciones Financieras .....	41.727,89
Inversiones Financieras Temporales .....	92.431,20
Tesorería .....	12.518,22
<b>Total Activo .....</b>	<b>173.722,85</b>
Pasivo:	
Capital Suscrito .....	60.101,21
Reservas .....	13.337,45
Result. de Ej. anteriores .....	85.774,26
Pérdidas y Ganancias .....	1.757,67
Acreedores a L/ Plazo .....	12.032,26
Ctas. con socios .....	720,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>173.722,85</b>

Muriedas, 30 de marzo de 2004.—El liquidador, Inés L. Casuso Rivas.—14.173.

## PISCINA LA PIOVERA, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en los locales de la piscina, sitos en la calle Academos, s/n, de Madrid, el día 7

de mayo de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en los mismos términos, lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2.003 y de la aplicación del resultado económico.

Tercero.—Estudio del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio económico 2.004. Fijación de cuotas y fechas de pago para los accionistas.

Cuarto.—Renovación de cargos de Administradores y designación/nombramiento, de nuevos Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los soportes contables y la contabilidad puede ser examinada en las oficinas de Heredia Horche & Asociados, S.L., en la calle Pradillo, n.º 17, 4.º C, de Madrid. (Llamar para concertar día y hora).

Madrid, 18 de abril de 2004.—Los Administradores Mancomunados, D. Andrés Álvaro Bravo y D. Pedro Muñoz Pérez.—14.879.

## PLAYA PARK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de marzo de 2004, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Pineda de Mar (Girona), zona industrial Mas Roger, calle Marconi, n.º 16, a las diez horas del día 12 de mayo de 2004, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Autorización al órgano de administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Pineda de Mar, 6 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Pere Aragonés Poch.—14.232.

## POST PRODUCCIONES Y SERVICIOS, S. L.

### Unipersonal (Sociedad absorbente)

### MOLINARE, S. A. (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se comunica que las Juntas General extraordinarias y universales de las mercantiles Post Producciones y Servicios, Sociedad Limitada, y Molinare, Sociedad Anónima, celebradas en fecha de 1 de abril de 2004, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de Post Producciones y Servicios, Sociedad Limitada, de Molinare, Sociedad Anónima, que será disuelta sin liquidación, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales.

Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 1 de abril de 2004.—Don Juan Luis Ruiz de Gauna Peláez. Presidente Consejo Administración de las Sociedades intervinientes.—14.538.

1.<sup>a</sup> 21-4-2004

## PUERTOMAYOR, S. A.

### Junta General Ordinaria

Se convoca para el día 11 de Mayo de 2004 a las once horas, en primera convocatoria, y para el 12 de Mayo de 2004, a las once horas, en segunda convocatoria, Junta General Ordinaria de accionistas, en la calle Goya, 48 de Madrid, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la sociedad y del Balance y las Cuentas Anuales del ejercicio 2.003, con aplicación del resultado.

Segundo.—Cese de los actuales administradores; modificación del Órgano de gobierno de la sociedad y nombramiento de sus miembros con la consiguiente variación, en su caso, de los correspondientes preceptos estatutarios.

Tercero.—Ampliación del capital de la Sociedad y oportuna modificación de Estatutos.

Cuarto.—Delegación de Facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Todo accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social antes citado, el texto íntegro de la documentación que ha de ser sometido a la aprobación de la Junta, así como el Informe elaborado por el órgano de administración con relación a la misma, pudiendo pedir el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 19 de abril de 2004.—Los Administradores mancomunados, Tomás Maestre Aznar y Magdalena Cavanna Aldama.—14.865.

## PUERTO QUINTERO, S. L. (Sociedad absorbente)

### VALLECOLORADO, S. L. U. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión impropia

Las Sociedades Puerto Quintero, Sociedad Limitada y Vallecolorado, Sociedad Limitada Unipersonal, anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 24 de marzo de 2004, de Fusión Impropia por absorción por la primera de la segunda.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y del balance de fusión cerrados a fecha 31 de diciembre de 2003 de Puerto Quintero, Sociedad Limitada y de Vallecolorado, Sociedad Limitada Unipersonal.

Habiendo tenido la Junta de Puerto Quintero, Sociedad Limitada el carácter de Universal y teniendo el carácter Vallecolorado, Sociedad Limitada Unipersonal, de Sociedad Unipersonal, se advierte que los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

En Sevilla, 25 de marzo de 2004.—Doña Ofelia Robles Manzanete, en su calidad de Administrador Único de Puerto Quintero, Sociedad Limitada, y Don César Moreno Ortiz como representante legal de Puerto Quintero, Sociedad Limitada Administrador Único de la entidad Valcolorado, Sociedad Limitada Unipersonal.—13.812.

y 3.<sup>a</sup> 21-4-2004

## PURIPLAST IBÉRICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad «Puriplast Ibérica, Sociedad Anónima», el día 24 del mes de mayo de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el día 25 de dicho mes de mayo, en el citado domicilio social, a las 17 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2003, y finalizado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Quinto.—Nombramiento de Consejero.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán concurrir a la Junta General todos los accionistas que figuren inscritos en el Libro de Socios, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración. Todo accionista que tenga derecho de asistencia, conforme a lo anterior, podrá hacerse representar de conformidad con lo establecido en los artículos 106 a 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Chiva, a 15 de abril de 2004.—La Vicepresidenta del Consejo de Administración. Fdo.: María Teresa Sánchez Santamaría.—14.574.

## RARIA, S. A.

### (En liquidación)

Subsanación del error producido en el Balance de liquidación publicado el 5 de noviembre de 2003:

Pasivo: Capital suscrito: 60.101,21 euros.

Resultado ejercicio: 3.182,10 euros.

Barcelona, 15 de abril de 2004.—La Liquidadora única, doña Nuria Llovet de Gomis.—14.540.

## RENTACABIN, S. A.

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Administrador Único de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 11 de mayo de 2004, en Oviedo, en la calle Palacio Valdés número 1, Principal Izquierda, a las 12:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Acordar el desembolso de los dividendos pasivos que quedaron pendientes como consecuencia de la Constitución de la Sociedad.

Tercero.—Aumentar el capital social de la entidad por cualquier medio y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial la modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta.

Derecho a la información: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, por escrito o verbalmente y con anterioridad a la reunión de la Junta los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta personalmente o por representación legalmente conferida aquellos accionistas que acrediten la titularidad de sus acciones y que con cinco días de antelación, cuando menos, al de la celebración de la Junta hayan acreditado tenerlas inscritas a su nombre en el Libro de Registro de acciones nominativas.

Los accionistas podrán delegar por escrito su representación específica para esta Junta en otra persona. La acreditación de la representación conferida se hará por medio de documento que evidencie la legitimidad y el carácter especial del poder en los términos establecidos en los artículos 106, 107, y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para el caso de que no se reuniese el quórum necesario para la válida constitución de la Junta en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el lugar y hora señalados.

Oviedo a, 12 de abril de 2004.—El Administrador Único. Don Tomás Casado Martínez.—14.868.

## RESIDENCIAL PORT SALOU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de marzo de 2004, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Pineda de Mar (Girona), Zona Industrial Mas Roger, calle Marconi, número 16, a las doce horas del día 12 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización al órgano de administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Pineda de Mar, 6 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Pere Aragonés Poch.—14.233.

## SALVADOR HERMANOS CONSTRUCCIONES, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía, en reunión celebrada el pasado día 31 de Marzo de 2004, con asistencia de todos los miembros, acordó por unanimidad convocar a los Señores Accionistas de la sociedad Salvador Hermanos Construcciones, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la localidad de La Laguna, provincia de Santa Cruz de Tenerife, el día 10 de Junio de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria, y el día inmediato siguiente 11 de Junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse en primera por falta de quórum legal, y con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como la aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración Social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de reelección de los miembros que componen el actual Órgano de Administración Social de la Compañía, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 28 de los Estatutos Sociales, así como, si procediere, la renovación de dichos cargos mediante el nombramiento de los nuevos miembros que vayan a componer el Órgano de Administración Social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En La Laguna, 5 de abril de 2004.—El Consejero Delegado y Secretario del Consejo, D. Jesús Salvador Quintano.—14.554.

## SEMARANGO IBÉRICA, S. A.

### (En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el pasado 16 de abril de 2004, acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	54.285,88
Tesorería .....	3.153.458,61
<b>Total Activo .....</b>	<b>3.207.744,49</b>
Pasivo:	
Capital .....	2.103.500,00
Reserva .....	536.230,34
Acreedores .....	568.014,15
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>3.207.744,49</b>

Madrid, 16 de abril de 2004.—El Liquidador, «Giménez Torres Abogados, Sociedad Limitada», P.P., Luis Giménez Guitard.—14.558.